

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA AYUDA PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA CONVOCADA POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2015

D. José Francisco Soto Bonel, con NIF 16.009.166Q, actuando en su calidad de Presidente del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos,

VISTA la propuesta del Director de Gestión del IdISSC y de la Directora Científica del IdISSC de concesión de la ayuda para la intensificación de la actividad investigadora convocada por esta Fundación a favor de Dña. Trinidad Caldés Llopis, propuesta realizada de conformidad con el tercer párrafo del apartado 8. C de las bases de la citada Convocatoria, acuerda


RESOLVER

A favor de Dña. Trinidad Caldés Llopis la convocatoria de la ayuda para la intensificación de la actividad investigadora de fecha 10 de febrero de 2015.

En Madrid, a 26 de febrero de 2015.



Hospital Clínico
San Carlos

 Comunidad de Madrid

Fundación Investigación

D. José Francisco Soto Bonel
Presidente del Patronato de la FIBHCSC